

ACTA CONFECCIONADA POR PARTE DEL COORDINADOR TÉCNICO DEL IXP CABASE TITULAR O ALTERNO (EN SU AUSENCIA): SANTIAGO TRUCCO

DATOS DEL NAP: SUBCOMISIÓN ADMINISTRADORA DEL IXP CABASE REGIONAL CORDOBA UNIFICADO

TRES LETRAS QUE IDENTIFICAN AL IXP: **COR-RCU**

DATOS DE LA REUNIÓN: 21 de enero de 2025 – 10:00 Hs. (zoom)

ASISTENTES:

NOMBRE	APELLIDO	RAZÓN SOCIAL A LA QUE REPRESENTA	Modalidad
Santiago	Trucco	Internet Córdoba	zoom
Ignacio	Segura	UNC	zoom
Javier	Balmaceda	Coop. Acero	zoom
Juan Carlos	Marquez	Cabase	zoom
Franco	Lazos	Sitsa	zoom
Sergio	Bentivenga	Silica Networks	zoom
Federico	Sartori	Red Digital Sur	zoom
Iván	Pecovich	Intercity	zoom
Federico	Bertazzo	Coop. Deheza	zoom
Gustavo	Scravaglieri	Grape - AIRSAT	zoom
Horacio	Bostico	RCU-HHB	zoom
Carlos	Marzari	RCU-URC – Coord. Técnico IXP RCU	zoom
Diego	Valencia	IP TEL	zoom
Gastón	Barile	IP TEL	zoom
Javier	Sarmiento	Coop. Tancacha	zoom
Mario	Clep	Unity Networks	zoom
Maximiliano	Dobladez	Unity Networks	zoom
Daniel	Palacio	Coop. Colonia Caroya	zoom
Ernesto	León	Cablesat	zoom

Recuerde enviar vía mail a la
lista del IXP CABASE: napcordoba@listas.cabase.org.ar

dentro de las 72 hs de realizada la reunión.

Nota: DE NO HABER OBJECIONES EN LAS PRÓXIMAS 72 HS al envío del mail, se da por aprobada la presente acta.

TEMARIO:

1- PROYECTO TÉCNICO DE CONEXIÓN EN RCU - MIEMBRO SITSA

Se informa a los presentes que único tema a tratar en esta reunión especial es el proyecto técnico de conexión del miembro SITSA al sitio RCU, una vez hecha esta aclaración se le cede la palabra a Franco Lazos (SITSA Telecomunicaciones) para que explique a los presentes los detalles y características del Proyecto Técnico de conexión en RCU, que adjuntamos con la presente acta y que fuera enviado a la lista de mail del IXP el 8 de enero de 2025.

Mas allá de lo descripto en el PT, Franco mencionó que por las características generales de la red física de SITSA cree necesario solicitar la conexión a un puerto de 100 Gb.

Posterior a la explicación de Franco, y en forma ordenada, algunos de los asistentes realizaron sus aportes, respecto de la finalidad de estar conectados a un IXP y de los beneficios generales que se persiguen tanto técnicos como económicos. También se plantearon dudas respecto de la justificación del uso de una boca de 100 Gb. en relación con el tráfico que este miembro cursa actualmente en su conexión activa en COR, el posible impacto negativo que podría tener en la calidad de servicios del tráfico del resto de los miembros conectados si SITSA necesitará usar esa boca de 100 Gb. a pleno, que tipo y volumen de tráfico se podían estimar en esta nueva conexión.

Dejamos a continuación las referencias de los planteos técnicos más importantes realizados durante la reunión.

- **Conexión/uso de puerto de 100 Gb.:** Se recordó a la mesa lo que había definido a fines de 2022 respecto del uso y asignación de los recursos del IXP y los puntos NAP que se asignan en caso de la sub utilización del recurso, se recuerda ese párrafo del acta: *“Para los miembros que estén conectados utilizando recursos físicos/lógicos del IXP y que solo registren picos de tráfico esporádicos durante el periodo de medición mensual, se le reportaran los puntos NAP considerando la capacidad física de la boca en uso. Solo se tendrá en cuenta, al momento de la aplicación de esta política, a aquellos miembros que hayan avisado por mail a la Coordinación del IXP justificando técnicamente su situación, la cual será informada a la mesa en la reunión mensual del IXP para evaluar posibles soluciones al problema planteado por el miembro en cuestión. Se evaluará con el Carrier, en base a la disponibilidad total de transporte para el IXP, si fuera necesario limitar temporalmente la velocidad de la boca usada por estos miembros para evitar que esos picos esporádicos de tráfico puedan generar una degradación en la conexión del resto de los miembros.”*

Recuerde enviar vía mail a la
lista del IXP CABASE: napcordoba@listas.cabase.org.ar
dentro de las 72 hs de realizada la reunión.

Nota: DE NO HABER OBJECIONES EN LAS PRÓXIMAS 72 HS al envío del mail, se da por aprobada la presente acta.

- **Características de la Conexión y restricciones de tráfico del miembro SITSA sobre esta boca de 100 Gb.:**
 - a) Los routers de COR y RCU se configurarán con una **comunidad extendida RT 52376:52376** que impedirá al miembro SITSA tomar tráfico de RCN. Esta configuración busca reforzar la seguridad, y prevenir saturaciones en los troncales a RCN.
 - b) Para garantizar el correcto funcionamiento de los miembros del IXP (COR, RCU), esta **comunidad extendida de no anuncio a RCN** no podrá ser removida de forma unilateral. Cualquier modificación deberá contar con la aprobación de todos los miembros del IXP. Esta medida tiene como objetivo proteger la capacidad de nuestro Carrier hacia RCN.
 - c) Para las rutas publicadas a COR se aplicarán las comunidades de no anunciar a las CDN (Facebook RT 52374:63293 – Google RT: 52374:11344– Netflix RT: 52374:28026) quedando solo disponibles para el uso Cloudflare y Akamai
 - d) Para las rutas publicadas a RCU no se aplicará comunidad a fin de que se pueda cursar tráfico de las CDN's locales, (Google y Netflix), pagando el costo proporcional del llenado de estas en relación directa a la cantidad de puntos NAP que se declaren.
- **Tipo de tráfico y volumen esperado:** El tráfico que tomará en RCU será el de las CDN Locales y el del intercambio de rutas entre miembros (multilateral local). Inicialmente no se puede estimar un volumen de tráfico concreto.

Considerando los planteos realizados, los argumentos arriba mencionados y buscando tener información certera en relación con el volumen de tráfico que cursaría SITSA sobre esta conexión en 100 Gb., la mesa acuerda que se realice una conexión de prueba durante 30 días para llegar a la reunión de fines de febrero 2025 con información más precisa y en base a eso definir si el proyecto técnico se aprueba o se pide alguna modificación de este.

- **Les recordamos que la fecha de la primera reunión ordinaria del IXP CORDOBA UNIFICADO (COR - RCU) será el miércoles 26 de febrero 2025 a las 10:00 Hs.**

Recuerde enviar vía mail a la
lista del IXP CABASE: napcordoba@listas.cabase.org.ar
dentro de las 72 hs de realizada la reunión.

Nota: DE NO HABER OBJECIONES EN LAS PRÓXIMAS 72 HS al envío del mail, se da por aprobada la presente acta.